

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	CIRCULAR No 207 Fecha: 22 de Septiembre de 2022	Código: F-SEM-083
		Versión: 0.0
		Página 1 de 2

DE:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PIEDECUESTA
PARA:	DOCENTES DE AULA QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE- COORDINADOR-
ASUNTO:	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN TEMPORAL DEL EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE- COORDINADOR-EN EL COLEGIO BALBINO GARCIA MEDIANTE LA FIGURA DE ENCARGO
FECHA:	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Cordial saludo

La Secretaria de Educación, mediante Circular No 201 del 19 de septiembre del 2022, realizó convocatoria para proveer de manera transitoria la vacante definitiva generada en el cargo de Directivo Docente-Coordinador- en el Colegio Balbino García, mediante la figura de encargo de conformidad con lo establecido 2.4.6.3.9. y 2.4.6.3.13 del Decreto No1075 de 2015, Decreto único reglamentario del sector educación.

En virtud de lo anterior, y atendiendo el cronograma establecido en el proceso, este Despacho publica los resultados de la convocatoria de la siguiente manera:

Se recibieron tres (03) cartas de postulación para el encargo en el cargo de Directivo Docente- Coordinador, en el Colegio Balbino García, a través del correo electrónico talentohumano@sempiedecuesta.edu.co.

En este sentido, se procedió a analizar la verificación de los requisitos mínimos de las tres (03) postulaciones realizadas por los docentes en propiedad y que pertenecen a la planta de cargos de personal docente y directivo docente del Municipio de Piedecuesta YAMILE NIÑO RODRIGUEZ, EDWAR ALEXIS VIOLA PLATA y SAUL LOZANO GARCIA. Que efectivamente los docentes relacionados cumplen los requisitos legales para ostentar un encargo en el cargo de Directivo Docente- Coordinador-, de conformidad con lo establecido en el Decreto No 1075 de 2015, por tal motivo se procedió a aplicar los criterios de valoración establecidos en la Circular No 201 del 2022 de la siguiente manera:

Nombre y Apellido Docente: YAMILE NIÑO RODRIGUEZ		
CRITERIO DE VALORACIÓN		PUNTAJE
	Título de Maestría con núcleo básico de conocimiento en educación y/o a fin con su formación profesional.	10
Obtención de reconocimientos, premios o estímulos por la gestión pedagógica.		0
Tiempo de servicio prestado como docente, en el sector oficial (contado desde la fecha de su nombramiento en propiedad)	Entre 11 y 20 años	20
Participación en eventos, seminarios y congresos relacionados con educación		15
Tiempo de Servicio prestado como docente en el sector oficial en el Municipio de Piedecuesta	Entre 11 y 20 años	20
TOTAL		65

Código: F-SEM-083	Versión: 0.0	Página 1 de 2
Elaboró: Secretaria Educación	Revisó: Secretaria Educación	Aprobó: SGI



Nombre y Apellido Docente: EDWAR ALEXIS VIOLA PLATA		
CRITERIO DE VALORACIÓN		PUNTAJE
Formación Académica	Título de Especialización con núcleo básico de conocimiento en educación y/o a fin con su formación profesional	0
	Título de Maestría con núcleo básico de conocimiento en educación y/o a fin con su formación profesional.	
	Título de Doctorado con núcleo básico de conocimiento en educación y/o a fin con su formación profesional.	
Obtención de reconocimientos, premios o estímulos por la gestión pedagógica.		0
Tiempo de servicio prestado como docente, en el sector oficial (contado desde la fecha de su nombramiento en propiedad)	Entre 6 y 10 años	15
Participación en eventos, seminarios y congresos relacionados con educación		0
Tiempo de Servicio prestado como docente en el sector oficial en el Municipio de Piedecuesta	Entre 0 y 5 años	10
TOTAL		25

Nombre y Apellido Docente: SAUL LOZANO GARCIA		
CRITERIO DE VALORACIÓN		PUNTAJE
	Título de Especialización con núcleo básico de conocimiento en educación y/o a fin con su formación profesional.	5
Obtención de reconocimientos, premios o estímulos por la gestión pedagógica.		0
Tiempo de servicio prestado como docente, en el sector oficial (contado desde la fecha de su nombramiento en propiedad)	Mayor de 20 años	30
Participación en eventos, seminarios y congresos relacionados con educación		15
Tiempo de Servicio prestado como docente en el sector oficial en el Municipio de Piedecuesta	Mayor de 20 años	30
TOTAL		80

En este orden de ideas, al aplicar los criterios de valoración, el docente seleccionado para ser encargado como directivo docente – Coordinador- en el Colegio Babino García, es el educador en propiedad **SAUL LOZANO GARCIA**.

ADELA SILVA ARDILA
Secretaría de Educación Municipal

Código: F-SEM-083	Versión: 0.0	Página 2 de 2
Elaboró: Secretaría Educación	Revisó: Secretaría Educación	Aprobó: SGI